

REPÚBLICA DEL PERÚ



A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

EL RECTOR por cuanto: la Facultad de **CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN**, en la carrera de **ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES** con fecha 07 de febrero de 2024; resolvió declarar aprobado para optar el Título Profesional, de conformidad con la legislación universitaria vigente; a Don (ña):

GLORIA RODRIGUEZ ZUTA

POR TANTO le confiere el **Título Profesional de:**

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

y le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 05 de abril de 2024


Abg. ROSSANA MABRELA GARCÍA FLOREZ
SECRETARÍA GENERAL


Mg. JOSE KARLO ORLANDO JARA SCHENONE
RECTOR (e)





Mg. ROCIO MILAGROS SANTANDER MARTINEZ
DECANO DE FACULTAD (e)



SECRETARÍA GENERAL

Tipo de Documento : DNI - 43357226
Procedencia : LIMA
Abreviatura GyT : T
Modalidad de Estudio : TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
Res. Rectoral N° : P
Número de Página : 160-2024-R-UAP de 02/04/2024
Diploma Tipo Emisión : 36
Libro - Registro - Folio : O CXL - 68237 - 68237
Lima, 05 de abril de 2024



Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 05 de abril de 2024

Abg. ROSSANA MARIELA GARCIA FLOREZ
SECRETARÍA GENERAL

INTERESADO (A)

UAP

EN LA UAP
TU ERES PARTE
DEL CAMBIO

N° 115435



Cod. UAP 059

115435

REPÚBLICA DEL PERÚ



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: la Facultad de

CIENCIAS EMPRESARIALES

ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Bachiller, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña).

GLORIA RODRIGUEZ ZUTA

POR TANTO: le confiere el **Grado Académico de:**

BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 24 de junio de 2015



FIDEL RAMÍREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR

IVON BEVERIDGIAZAR PÉREZ
SECRETARÍA GENERAL (s)

OSWALDO J. VÁSQUEZ CERINA, Ph. D.
DECANO DE FACULTAD

OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS

Diploma N° 43598 Codigo AMR 008850
Asiento N° 43598 L
Folios N° 066 del tomo N° XC
Res. Radical N° 15053 de 23/06/2015
Lima, 24 de JUNIO del 2015

opencard
Dr. Juan Carlos Herold Muñoz
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS



Juan Carlos Herold Muñoz
INTERESADO (A)

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son
auténticos.

Lima, 25 de junio del 2015

Alfonso
Mg. IVON BEVERO ALVARAZ PEREZ
SECRETARIA GENERAL (e)

008850

**PERÚ**Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
RODRIGUEZ ZUTA, GLORIA DNI 43357226	BACHILLER EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Fecha de diploma: 24/06/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU
RODRIGUEZ ZUTA, GLORIA DNI 43357226	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Fecha de diploma: 05/04/24 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
RODRIGUEZ ZUTA, GLORIA DNI 43357226	BACHILLER EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Fecha de diploma: 24/06/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU
RODRIGUEZ ZUTA, GLORIA DNI 43357226	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Fecha de diploma: 05/04/24 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU



CORLAD AMAZONAS

Lic. Adm. Leonardo Rojas Torrejón
DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y
REGULACIÓN PROFESIONAL